

ACUERDO N° 654.- En la Provincia de San Luis, a TREINTA días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL TRECE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada por el Colegio de Psicólogos de San Luis, en la que se solicita la declaración de interés judicial y el auspicio de las “XIII JORNADAS NACIONALES DE SALUD MENTAL: DDHH nuevos roles y subjetividades” organizadas por dicha entidad y la Federación de Psicólogos de la República Argentina, las que se llevarán a cabo los días 8 y 9 de Noviembre de 2013, en la ciudad de San Luis. Por ello;

ACORDARON:

I) DECLARAR de INTERÉS JUDICIAL las “XIII JORNADAS NACIONALES DE SALUD MENTAL: DDHH nuevos roles y subjetividades”, que se llevarán a cabo los días 8 y 9 de Noviembre de 2013 en la ciudad de San Luis.-

II) AUTORIZAR a DIRECCION CONTABLE a realizar, en carácter de AUSPICIO, un aporte de Pesos DOS MIL (\$ 2.000,00) al Colegio de Psicólogos de San Luis.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-